

RESOLUCIÓN  
N° 1525/96

EXPEDIENTE N° 5.138/96  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
PM.1654

Buenos Aires, *4* de *octubre* de 1996.

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud del señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, doctor Horacio V. Billoch, con relación a la habilitación de un (1) día de fería informática requerida por la Sala VIII del Tribunal, y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Secretaria Letrada de Informática a fs. 31 vta.;

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida por el Artículo 2° del Reglamento de la Justicia Nacional- feriado judicial para la Sala VIII, el día 2° de octubre del corriente año.

Regístrese y hágase saber.



JULIO S. NAZARENO

Planilla Anexa al Artículo 1º


05-00-000-17

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

FIN FUN F.F INC PPAL PAR DENOMINACION IMPORTE EN \$

1						Adminis. Gubernamental	-.-
1	2					Judicial	-.-
1	2	13				Recursos con Afectación Específica	-.-
1	2	13	3			SERVICIOS NO PERSONALES	-.-
1	2	13	3	3		Mantenim.Reparac.y Limpieza	-253.000
1	2	13	3	3	3	Mant.y Rep.de Maq. y Equipo	-253.000
1	2	13	3	4		Servicios Tecnicos y Profes.	73.000
1	2	13	3	4	9	Otros n.e.p.	73.000
1	2	13	3	5		Servicios Comerc. Financieros	180.000
1	2	13	3	5	4	Primas y Gastos de Seguros	180.000

TOTAL:

  
 NICOLAS ALFREDO REYES  
 ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION